

PLAN DE TRABAJO DEL IES. MAESTRO FRANCISCO FATOU

Como consecuencia del estado de alarma en el que estamos por el Coronavirus, el IES. Maestro Francisco Fatou ha elaborado el siguiente Plan de trabajo:

1. Lectura de la INSTRUCCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ POR ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/22d12c5c-e16e-4738-a3d2-cdbca7ee1b47/Instrucci%C3%B3n%20de%2013%20de%20marzo%20de%202020>

2. Concretar en acciones tales medidas (*en cursiva están algunos puntos de la instrucción*)

Los centros educativos en el ámbito de su autonomía adoptarán las medidas que consideren más adecuadas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la coordinación docente.

2.1. Cada profesor o profesora del centro elaborará un “Plan de Trabajo” para cada grupo de alumnado durante el periodo de suspensión. Este Plan quedará reflejado en el cuaderno del profesor en Séneca de la siguiente forma:

1º Tareas y actividades evaluables que realizará el alumnado, indicando el día y hora coincidente con el horario de clase de dicho grupo para respetar el número de sesiones lectivas que tiene la materia o ámbito en cada grupo a la semana.

2º Recuerda que se pueden describir las instrucciones y se puede adjuntar un archivo para cada actividad creada (en distintos formatos: pdf, Word, Zip, ...), que per descargados por las familias.

3º Las actividades serán evaluadas siempre que sea posible.

4º A los padres y madres se les informará individualmente sobre el rendimiento académico de sus hijos a través del Pasen.

En resumen, trabajaremos en la plataforma Séneca como hemos hecho hasta ahora.

2.2. Las familias estarán informadas, preferentemente vía Pasen, de dicho Plan de trabajo. Además al AMPA se le facilitará este PLAN para que lo difunda entre las familias. Se publicará también en la página web del Centro.

2.3. Al alumnado se le hará llegar las instrucciones, tareas y pruebas de evaluación a través de distintas plataformas y herramientas digitales:

En principio, se consideran preferentes, como plataformas *educativas*:

1º Séneca/Pasen.

2º Helvia del IES FATOU.

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/11700858/helvia/aula/acceso.cgi?query=&id_curso=&wldSeccion=82

3º Se recomienda a los centros docentes utilizar la plataforma educativa de la Consejería de Educación y Deporte, a la que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://educaciondistancia.juntadeandalucia.es/centros/> Esta plataforma está basada en la tecnología Moodle, para facilitar la continuidad del aprendizaje. Dicho entorno permite al profesorado proporcionar material y contenido didáctico en formato digital e interactuar con el alumnado a través de un sistema de videoconferencia. Para facilitar este proceso, se pondrá a disposición de la comunidad educativa un espacio web.

Como recursos materiales, la Junta en sus instrucciones recomienda las que se encuentran accesibles en el Banco de Recursos Agrega <https://agrega.juntadeandalucia.es>

En todo caso, se facilitará a las familias el acceso al material didáctico que sea necesario para la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.4. La coordinación docente se llevará a cabo en cada centro, dentro del ámbito de su autonomía pedagógica y de gestión, priorizando el uso de medios electrónicos.

Todas las reuniones tanto de los órganos de gobierno del centro (Claustro y Consejo Escolar) como de los órganos de coordinación didáctica (ETCP, departamentos, equipos docentes) se realizarán de forma no presencial, a través de medios electrónicos, levantándose actas de las mismas con su hoja de firmas correspondiente.

Las funciones de tutoría con las familias también se realizarán a través de medios electrónicos (Pasen principalmente).

Al igual que el resto de las reuniones, las sesiones de evaluación se realizarán de forma no presencial. En principio, están previstas para el 23-24 de Marzo, se determinará el procedimiento de las sesiones, así como el procedimiento de comunicación de los resultados a las familias (jueves 2 de abril).

Daros las gracias por anticipado a todos los que hacéis posible que la educación de nuestro alumnado siga su curso en estos difíciles momentos.

D. Carlos López-Egea Bueno

Director del IES. Maestro Francisco Fato